

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 45 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 88 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales, el primero informó de asuntos notificados por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, recaído uno en el Recurso de Reclamación RR9/26/2023 y el recaído en la Acción de Inconstitucionalidad A/1/2020, mientras el segundo fue remitido por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, relativo a un Acuerdo Plenario recaído en el expediente TECDMX-JLDC-017/2023. El Pleno quedó debidamente enterado, para ser remitidos a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política, así también, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para el seguimiento correspondiente.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual, remite la resolución IECM/RS-CG-39/2023, dentro del expediente IECM-QCG/PO/047/2022; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un comunicado mediante el cual remite el procedimiento especial sancionador recaído en el expediente SRE-PCS-67/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política; y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas y del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, respectivos comunicados mediante los cuales remiten su Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, un comunicado dentro de los asuntos del Juicio de Amparo Indirecto 563/2020. El Pleno quedó debidamente enterado, así como a la Mesa Directiva, quien ostenta la representación del Congreso de la Ciudad de México. En consecuencia, se instruyó a que se informara al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura, ambos órganos de la Ciudad de México, que dicha información debe ser entregada directamente a esta Presidencia y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a que informe a la Presidencia de la Mesa Directiva, el estado procesal del juicio citado. Se instruyó su remisión a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para que como órgano colegiado acuerde el procedimiento correspondiente.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo; una de la Comisión de Gestión Integral del Agua para la elaboración del dictamen a cuatro puntos de acuerdo y una iniciativa. En votación económica, se aprobaron las prórrogas de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, conforme el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la solicitud planteada por lo que se mantiene firme el turno.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, un comunicado para solicitar el retiro de una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se dio por retirada la iniciativa en comento. Se instruyó a que se hiciera del conocimiento de las comisiones dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Jorge Gaviño Ambriz, un comunicado mediante el cual informa de su separación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: treinta y cinco de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; uno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y uno del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite los informes de actividades de los Consejeros Francisco Pamplona Rangel y Miguel Calderón Chelius. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración Pública Local, así como a la Comisión de Planeación del Desarrollo para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldesa de Cuauhtémoc, un comunicado mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, un comunicado mediante el cual remite el Quinto Informe de Actividades de la Secretaría de la Administración Pública Federal. El Pleno quedó debidamente enterado. Dichos informes se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria del 13 de septiembre del año en curso.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara de Senadores, un comunicado mediante el cual remite un punto de acuerdo aprobado por su Pleno. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado mediante el cual, se remiten opiniones respecto a una Iniciativa de Ley. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las comisiones dictaminadoras correspondientes para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 29 y 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se reforman y adicionan los artículos 311 inciso C y 323 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de Candidaturas Independientes. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para que inicie el procedimiento de validación de firmas y para su dictaminación a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la minuta proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Periodos de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión. El Pleno quedó debidamente enterado, se convocará a la Sesión correspondiente en donde se procederá a la discusión y en su caso aprobación de la misma.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Inmediatamente, la Presidencia declaró un receso de cinco minutos, para para posteriormente al reanudarse, informara que los asuntos enlistados en los numerales 32, 39, 42, 49, 52, 54, 59, 66, 70, 71 y 79, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 328 Bis al Código Penal para la Ciudad de México, con la finalidad de sancionar a quien suministre un medicamento, tranquilizante o fármaco a un menor de edad o incapaz, sin autorización de quien legalmente deba otorgarlo; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Con proyecto de decreto para reformar el artículo 9 apartado F y el artículo 16 apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México y la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, en materia de Salud Mental; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 148 Ter del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Agravante de Femicidio Cometido Contra Niñas y Adolescentes. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 40 y 47, fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en materia de Acción Pública Ejercida por la PAOT por Violaciones al Ordenamiento Territorial y al Cuidado del Medio Ambiente;



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Sin Partido Carlos Joaquín Fernández Tinoco, a nombre propio y de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, así como del diputado Royfid Torres González, ambos integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para garantizar la salud de las personas trabajadoras, así como de sus familiares derechohabientes, a efecto de garantizar la terminación del tratamiento médico en curso, en caso de cesación de la derechohabiente. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México con la finalidad de prohibir el reclutamiento de las infancias para participar en asociaciones delictuosas; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 54 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal y se reforma el artículo 329-bis del Código





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el numeral 2 al inciso g) del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Consulta y Participación en la Toma de Decisiones de Personas con Discapacidad; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso q) y se recorren en su orden los subsecuentes del Apartado D del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Consulta Pública a cargo del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción VII al apartado “B” del artículo tercero de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en materia de Economía Circular; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y la de Desarrollo Económico.

Con proyecto de decreto por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Economía Circular; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con proyecto de decreto, por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 345-bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de tala clandestina; suscrita por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 108 y la fracción III del artículo 111 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Con proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal; suscrita por la diputada Tania Larios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Plazos para Presentar el Juicio de Amparo; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 8, fue retirado del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Obras y Servicios, para que de conformidad con sus atribuciones y suficiencia presupuestal realicen un estudio de factibilidad para que se implemente un puente peatonal que conecte la Calle Temax, entre Akil y Yucalpetén, la Avenida Cobalto y el Circuito Fuentes del Pedregal, en la Colonia Popular Santa Teresa en la Alcaldía Tlalpan, que ante la cercanía de un centro escolar se presenta un intenso tránsito vehicular en la zona, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se establece el formato para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a que se hiciere del conocimiento a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 77, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la alcaldía Gustavo A. Madero, a que en el ámbito de su competencia contemple y actualice dentro de su Programa Operativo Anual y de sus Proyecciones de Gasto para el Ejercicio Fiscal 2024, los recursos financieros suficientes para





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



asegurar la conclusión del proyecto “Teatro al Aire Libre” en San Juan de Aragón VII Sección, Gustavo A. Madero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo por lo que fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Irais González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los Congresos Locales de las entidades federativas que aún no reforman sus Códigos Penales o Leyes en cuanto a dejar de castigar la práctica del aborto y el que se pueda realizar en hospitales públicos, lo hagan a la brevedad, porque de acuerdo con la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 7 septiembre de 2021, es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta y es contrario a los Derechos de las Mujeres. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, para que informe a esta Soberanía respecto a la cantidad total de los ingresos autogenerados de los sanitarios públicos ubicados en los 18 mercados públicos de la demarcación durante su gestión, así como el destino de los mismos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa, a las personas Titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Red Pilares, ambas de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan y realicen cursos de defensa personal para mujeres en los 300 puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes, con el objetivo de proteger y salvaguardar su integridad física ante posibles situaciones de riesgo; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México a convocar un parlamento abierto con motivo del análisis y discusión de los



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



proyectos del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana y el diputado Sin Partido Carlos Joaquín Fernández Tinoco. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas del Desarrollo, Infraestructura Urbana y la de Planeación del Desarrollo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Titular de la Alcaldía Tláhuac, para que, en el ámbito de sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, se lleve a cabo el arreglo, reposición o sustitución de las nomenclaturas ubicadas en dicha demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo para ser remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México para solicitar y trabajar en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y la Agencia de Energía del Estado de Puebla, con el objetivo de replicar el Programa Escuelas Solares e Inversión para el Desarrollo Energético Sustentable para impulsar la sustentabilidad energética en instituciones educativas; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las Personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a realizar el proceso de licitación para la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023-2024, con estricto apego al principio de legalidad y transparencia, así como al Maestro Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que vigile el correcto actuar de los Órganos Internos de Control de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México en las denuncias presentadas por la Ciudadanía ante irregularidades en el proceso de adjudicación y licitación para la ejecución del presupuesto participativo 2023-2024. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo, siendo remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades, con la finalidad de garantizar capacitaciones al personal de las 16 Alcaldías en materia de Poda y Control de Plagas en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, refuerce las acciones destinadas a prevenir los delitos relacionados con el robo de identidad por internet; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictaminación a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Persona Titular de Servicios Metropolitanos S. A. de C.V. (SERVIMET) a implementar acciones en materia de Transparencia, respecto de los proyectos inmobiliarios que desarrolla y de la oferta inmobiliaria que comercializa; suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, a remitir a esta Soberanía, información diversa respecto de las acciones para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas de esta Ciudad; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González a nombre propio y del diputado Gerardo Villanueva Albarrán, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Persona Titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que informe a esta Soberanía sobre el estado del lago ubicado en el interior del Parque Ecológico Huayamilpas, ubicado en dicha demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo, el cual se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a las autoridades competentes para que,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para el mantenimiento de luminarias en las avenidas principales de la Alcaldía Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que realice las acciones necesarias para el incremento en el número de patrullajes policiales que se realizan en las calles de la alcaldía Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implemente las acciones necesarias con el fin de que cada 16 de noviembre, se lleve a cabo la expo venta promocionando la cultura y gastronomía de las 32 Entidades federativas dentro de la Alcaldía Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente al Titular de la Alcaldía Magdalena Contreras a implementar un plan para la construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo de la Alcaldía, así como a realizar una revisión y mantenimiento de los construidos en la demarcación; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que, dentro del ámbito de sus funciones, realice la implementación de campañas de salud mental en la Alcaldía Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictaminación a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, instalen sus respectivos Consejos Hídricos; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, en coordinación con el Instituto del Deporte, ambos de la Ciudad de México, para que realicen las acciones necesarias para la implementación de campañas de activación física en los distintos deportivos de la Alcaldía Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y de Deporte.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar diversas acciones a efecto de salvaguardar el derecho a la vivienda de las y los habitantes de la unidad habitacional Lindavista Vallejo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes efemérides:

La primera con motivo del 13 de septiembre, “Día de los Niños Héroe”; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo de la “Conmemoración de los Terremotos del 19 de septiembre de 1985 y del 2017 en la Ciudad de México”; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera con motivo del 21 de septiembre “Día Internacional de la Paz”; suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta con motivo del 22 de septiembre por la Inauguración de la Universidad Nacional de México, más tarde la UNAM; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con veinte minutos, y citó para la sesión solemne el día martes 26 de septiembre de 2023 a las 09:00 horas.